

Sabote

G. J. Lauffen & 813



Sabido por el Sr. D. D. D.

para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE 1812
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

*Publicación y
juram.^{to} de la
Constitución*

Eugenio Sanchez Madrid, Secretario al
Ayuntamiento Constitucional restav. con
fio portestinario y dofee a los S.^{os} que el
presente vienen; fue a consecuencia haver
obtenido, por extraordinario, el Sr. Sevastian
Ochoalgo, Alcalde que fue restav. en el año
proximo anterior, la Constitución política
de la Monarquía Española, republica, y leío
esta en voz alta en la única Iglesia Parroquial
restav. en el día veinte y dos de noviembre de este
año, ante el ofensorio de la villa solemnemente
celebrado en el mismo día, y concluida que fue
esta, repuesto juramento regarding a la Con-
stitución, por los Individuos del Ayuntamiento y Clero
que concurrieron, y por otros varios vecinos de
esta villa, en la que, precedio a los actos, re-

pique relampantar, y ylluminacion: segun
que lo que queda relacionado con mas indi-
vidualidad aparezca las diligencias practi-
cadas del intento, y q. Certificado, y a q. me
remito: Por aq. con el comite mandado al
Ayuntamiento. Continual renar. Para
note, signo y finno el presente en ella, a los

dias el mes de abril mil ochocientos
treze años

2

H

2

Eugenio Sanchez

mandado